

Título: Impacto de la actividad turística en las áreas de uso público del Parque Nacional Viñales en el desarrollo sostenible del territorio.

Taller: "Universidad, Medio Ambiente, Energía y Desarrollo Sostenible"

Autor: Lic. Marisel Eulalia Pedroso Paula

Institución: Universidad de Pinar del Río.  
Centro Universitario Municipal de Viñales.

Resumen:

En las últimas décadas, ha venido creciendo paulatinamente la actividad turística en la localidad de Viñales, convirtiéndose en uno de los renglones económicos fundamentales. Junto a sus positivos efectos en el nivel de vida de la población, también han surgido y crecido efectos negativos que en la actualidad ya constituyen un reto para el desarrollo sostenible del territorio. La educación de la población en ese sentido se ha convertido en una necesidad urgente, si queremos preservar los valores autóctonos de Viñales y con ellos su existencia como Paisaje Cultural de la Humanidad.

Palabras claves: Viñales, turismo, medio ambiente, desarrollo sostenible

## **Introducción**

En Cuba, a partir del derrumbe del campo socialista, con sus nefastas consecuencias para nuestra vida en todas sus esferas, es potenciado grandemente el desarrollo del turismo internacional como un sector emergente para nuestra economía, a partir de los significativos valores naturales con que cuenta la isla.

En las últimas décadas el turismo de naturaleza ha alcanzado un gran auge en nuestro país, generando contradicciones con las exigencias que impone la necesidad de lograr un desarrollo sustentable, debido sobre todo, en nuestra opinión, a la insuficiente preparación de las personas, como entes sociales, para sumir este reto sin afectar el propio producto turístico, generando en consecuencia impactos negativos en nuestros valores patrimoniales.

Surge la urgente necesidad del trabajo científico en función de contrarrestar estos efectos y de, como dijera Martí “poner la ciencia en lengua diaria”, sensibilizando a las comunidades con estos problemas que la propia sociedad ha generado haciéndolas entes activos en su solución.

Viñales, con sus significativos valores naturales y socioculturales, recibe cada día un mayor número de visitantes foráneos. Cada día es mayor la cantidad de lugareños vinculados a la actividad turística, ya sea en el sector estatal o en el privado, haciendo del turismo uno de los renglones económicos fundamentales del territorio.

Es evidente el aumento, en general, del nivel de vida de la comunidad. Sin embargo, las personas no poseen el grado de percepción adecuado de los impactos ambientales negativos que su actividad económica genera, comprometiendo seriamente el propio desarrollo sostenible del territorio. Muchos pobladores tampoco poseen un conocimiento adecuado de todos los valores patrimoniales del sitio, brindando al turista informaciones erróneas o insuficientes sobre el tema.

El presente trabajo tiene como objetivo valorar el impacto social que genera el uso público de diversas áreas del Parque Nacional Viñales a partir del análisis de sus valores paisajísticos, ecológicos y geomorfológicos, así como el papel a desempeñar por la ciencia en la solución del problema ambiental que se genera.

## Desarrollo

En Cuba, la actividad científica se desarrolla bajo la concepción ética de que su objetivo fundamental es la satisfacción de necesidades del desarrollo social y de los propios ciudadanos. Estamos conscientes de la gran importancia que tiene el uso de la ciencia, la tecnología y la innovación para lograr el desarrollo sustentable de nuestra sociedad.

Constituye un reto para las ciencias sociales en el territorio de Viñales, dar una respuesta efectiva a los problemas ambientales generados en gran medida por el auge del turismo en el área, que atentan contra la conservación de los valores contenidos en el área protegida Parque Nacional Viñales y su zona de amortiguamiento, teniendo como base fundamental la deficiente educación ambiental de sus pobladores en general. Problemas ambientales similares se manifiestan en diversos contextos en el país y en otros países a nivel mundial. Numerosas son las soluciones que se brindan a partir de estudios de las ciencias sociales a este fenómeno. Se evidencia entonces la necesidad de utilizar la innovación tecnológica como herramienta para aplicar resultados científicos obtenidos en otros contextos a fin dar una solución científica y eficaz a uno de los problemas actuales de nuestra comunidad.

El Decreto Ley No. 201 del Sistema Nacional de Áreas Protegidas, en su capítulo I establece que:----“ Las áreas protegidas son partes determinadas del territorio nacional, declaradas con arreglo a la legislación vigente, e incorporadas al ordenamiento territorial, de relevancia ecológica, social e histórico - cultural para la nación y en algunos casos de relevancia internacional, especialmente consagradas, mediante un manejo eficaz, a la protección y mantenimiento de la diversidad biológica y los recursos naturales, históricos y culturales asociados, a fin de alcanzar objetivos específicos de conservación y uso sostenible”.

Cuba cuenta con 8 áreas protegidas que son reconocidas internacionalmente por la riqueza ecológica, paisajística y cultural.

El municipio de Viñales cuenta con una extensa área de significativos valores paisajísticos, biológicos, geológicos y paleontológicos, que para su protección, desde 2001, por acuerdo del Consejo de Ministros, se integra al Sistema Nacional de Áreas protegidas, en la categoría de manejo Parque Nacional, que se define como **Área terrestre, en estado natural o seminatural, con escasa población humana, designada para proteger la integridad ecológica sus ecosistemas de importancia internacional, regional o nacional y manejada principalmente con fines de conservación de ecosistemas.**

El Parque Nacional Viñales, constituido por una extensión de 15010 hectáreas, con elevaciones mogóticas, de pizarras y algunos valles intramontanos. El área es mundialmente famosa por la belleza de sus paisajes, representados en todo el mundo por el tan conocido “Valle de Viñales”, que realmente sólo constituye una pequeña parte del Valle, que es mucho más extenso y dentro del cual se encuentra enclavado el poblado de Viñales.

Desde el año 1999, Viñales ostenta la condición de Patrimonio de la Humanidad en la categoría de Paisaje Cultural, que de acuerdo con la definición establecida para esta categoría por el Comité de Patrimonio Mundial

de la UNESCO “.....representa la obra conjunta del hombre y la naturaleza e ilustra la evolución de la sociedad y de los asentamientos humanos a lo largo de los años bajo la influencia de las limitaciones y de las ventajas que presenta el entorno natural y de fuerzas sociales, económicas y culturales internas y externas.”

Viñales constituye un ejemplo excepcional de paisaje cársico en el cual los métodos tradicionales de la agricultura, especialmente el tabaco, han permanecido inalterables durante siglos. La huella del hombre se refleja en el desarrollo de cultivos tradicionales, preservándose a lo largo de los años, tanto la cultura local como el entorno natural, dando como resultado un paisaje único en el mundo.

Si importante es la preservación de estas características, lo es también la conservación de las especies de animales y plantas que caracterizan la zona, así como sus valores paisajísticos, geológicos y paleontológicos.

Viñales cuenta con un alto endemismo en lo que se refiere a especies de plantas y animales. Más del 30% de las especies de plantas que viven en el área son endémicas. De ellas 83 especies son únicas de mogotes, de las cuales 59 viven exclusivamente en el área que corresponde al Parque. También existen 23 endémicos locales.

Existen especies de aves autóctonas y de alto endemismo pancubano. De las 11 especies de anfibios con que cuenta, 9 de ellas son endémicas. En las 23 cuevas descritas en el área se reconocen 162 especies, entre mamíferos, anélidos, crustáceos, etc.

Desde el punto de vista geológico y paleontológico, la zona cuenta con numerosos sitios a conservar por sus significativos valores, dentro de los cuales citamos la zona del Sitio del Infierno, con su mirador natural, en dirección norte: Sierra del Infierno y el elemento geomorfológico “Boquerón del Infierno”, cañón fluvial inactivo más alto de Cuba, así como la Gran Caverna Santo Tomás, Monumento Nacional, constituida por un sistema cavernario de 8 niveles de galerías. Es la meca del carst tropical y constituye un sitio de gran valor paleontológico.

La mayor extensión del Parque Nacional está conformado fundamentalmente por montañas bajas mogóticas, de difícil acceso, por lo que históricamente las actividades socioeconómicas se han desarrollado en la llamada zona de amortiguamiento. Ello precisamente ha facilitado la existencia del área en estado natural o seminatural y la conservación de sus principales valores.

Tradicionalmente la principal actividad económica que se desarrollaba en el área del Parque es la agricultura, que no constituye una acción antrópica agresiva para los mencionados valores. Los campesinos de la zona son en su inmensa mayoría celosos cuidadores del medio. El poblado de Viñales, con un número cada vez mayor de negocios privados, tales como casas de arrendamiento, restaurantes y cafeterías, destinados a dar servicio al turismo, así como varias instalaciones hoteleras y extrahoteleras operadas por las empresas estatales, se encuentran situados en la zona de amortiguamiento del Parque y en toda su actividad económica y social se encuentran en constante interacción con los valores naturales que el mismo protege, a los cuales la acción antrópica puede dañar seriamente.

El manejo del área protegida tiene entre sus objetivos

- Establecer un conjunto de medidas para contrarrestar las condiciones de vulnerabilidad del área protegida Parque Nacional

- Viñales que permita la disminución de los niveles de riesgos naturales y antrópicos, haciendo especial énfasis en las aguas.
- Perfeccionar el producto ecoturístico del área protegida, de acuerdo con la Estrategia para el Desarrollo del Turismo Sostenible del destino Viñales, mediante un sistema de opcionales compatibles con la conservación.
  - Sensibilizar a usuarios y comunidades locales en el cuidado de los recursos naturales, incrementando el conocimiento y comportamiento sobre los valores y su problemática, mediante actividades informativas participativas y campañas de divulgación.
  - Promover las investigaciones destinadas a la protección, conservación que incrementen y perfeccionen el conocimiento científico sobre los valores naturales y culturales del Parque Nacional Viñales y el uso sostenido de los recursos.
  - Fortalecer las relaciones interinstitucionales con énfasis en la gestión de conservación y manejo del área protegida, perfeccionando las relaciones públicas con el sector turístico y especialmente con la red local de casas de arrendamiento.

Para el cumplimiento de los mismos en la Zona de Uso Público del Parque, localizada casi en su totalidad en la zona de amortiguamiento, se han establecido los programas de uso público:

- Programa de recreación y turismo,
- Programa de Información, Educación e Interpretación Ambiental, para la comunidad, para los visitantes y para el sector económico que incide en el área,

Encaminados a lograr el desarrollo de las actividades ecoturísticas, en sus más variadas formas, y en general la interacción con la comunidad, sin entrar en contradicción con los objetivos conservacionistas,

A pesar de esto, en los últimos años viene cobrando cada vez más auge, la visita turística a diferentes zonas del área, a través de actividades tales como el senderismo y el escalamiento con la guía de personas que no están suficientemente preparados para esa actividad. El incremento incontrolado de las actividades turísticas y otras actividades recreativas sin tener en cuenta la capacidad de carga de los lugares visitados, pueden causar efectos destructivos inmediatos o por acumulación de impactos, sobre todo cuando estas se promueven por personas no autorizadas, sin la debida preparación.

El vertimiento de desechos sólidos y líquidos, generados por las diversas actividades que se realizan en la comunidad a partir del incremento de acciones constructivas y del consumo en el núcleo urbano de forma general, pueden llegar a ocasionar un daño irreparable en los suelos y la contaminación y /o pérdida de las corrientes de agua. Algunas de estas corrientes se encuentran en estos momentos seriamente afectadas.

Muy relacionado con la actividad turística se manifiestan los actos de vandalismo, encaminados al lucro con la oferta ilegal a turistas de especies faunísticas propias de la zona y especies florísticas de valor ornamental, así como de formaciones secundarias de las cavernas y de fósiles conservados en las mismas. Estas acciones antrópicas ilegales pueden llegar a causar daños irreparables en la flora y la fauna, en el equilibrio natural de las cuevas y en sus

valores estéticos, así como la pérdida de información valiosa que las mismas guardan.

La tala indiscriminada e ilegal de especies maderables es otra de las actividades antrópicas que se ha puesto de manifiesto en el área en una magnitud considerable, que podría conducir a la pérdida de especies maderables valiosas, tales como el cedro, la caoba y la varía.

La legislación ambiental en Cuba tiene su punto de partida básico en la Constitución del 24 de febrero de 1976 que en su artículo 27 consigna: “El Estado protege el medio ambiente y los recursos naturales del país. Reconoce su estrecha vinculación con el desarrollo económico y social sostenible para hacer más racional la vida humana y asegurar la supervivencia, el bienestar y la seguridad de las generaciones actuales y futuras. Corresponde a los órganos competentes aplicar esta política.

Es deber de los ciudadanos contribuir a la protección del agua, la atmósfera, la conservación del suelo, la flora, la fauna y todo el rico potencial de la naturaleza.”

No solamente las entidades estatales son encargadas del cuidado y protección del medio ambiente y los recursos naturales, sino la población en general, que se agrupa en comunidades y a la cual pertenecen los centros educacionales y científicos, que pueden jugar un papel decisivo en la Educación Ambiental de los pobladores de las comunidades donde están enclavadas.

La comunidad es un grupo social clave en la contribución a las soluciones que demanda la problemática ambiental a nivel de territorio y nación. Algunos problemas a resolver en las comunidades están relacionados con la indisciplina social y comunitaria, cuya solución depende de la acción educativa de la propia comunidad en coordinación con sus organizaciones políticas y de masas y las gubernamentales.

La educación ambiental de la población es esencial para que el municipio se encamine hacia un desarrollo sostenible. En general es necesaria la gestión integral de todos los recursos con que cuenta el territorio para alcanzar este objetivo. Diversas instituciones del territorio accionan interrelacionadamente con este fin, dentro de los cuales se encuentran el Parque Nacional Viñales y el Centro Universitario Municipal. Algunas de las acciones que se realizan son las siguientes:

- Capacitación de los recursos humanos del territorio a través de:
  - Diplomados, Cursos, Talleres Locales, Nacionales e Internacionales.
  - Talleres comunitarios de sensibilización, divulgación y participación
  - Acciones de educación ambiental en las escuelas
  - Visitas dirigidas de la población a las áreas del Parque, especialmente de los niños.
- Actualización continua del Programa de Vigilancia y Protección
- Creación de Capacidades e infraestructuras locales a partir de la cooperación internacional
  - Creación del centro de Visitantes, restauración e instalación de paneles informativos
  - Fortalecimiento del sistema agrícola campesino.
  - Construcción de áreas de manejo de flora y fauna
  - Elaboración y colocación de señales según zonificación. Creación de facilidades en los senderos.

Feria de la Biodiversidad: exposición de productos obtenidos por los campesinos experimentadores.

-Participación directa de la comunidad

Directivos, funcionarios y líderes locales están cada vez más comprometidos con la conservación del medio ambiente y el desarrollo sostenible.

Los valores histórico-culturales de Viñales son parte importante del modelo de desarrollo local que promueve el Área Protegida.

Celebración anual del evento Viñambiental, con la participación de todos los sectores de la comunidad.

-La Actualización del producto ecoturístico

Creación de senderos para la visita turística del área protegida.

A pesar de las acciones que se han realizado hasta la fecha, el problema persiste, indicando que las mismas no han sido todo lo efectivas que se necesita. No se ha incidido adecuadamente en todos los sectores de la población, sobre todo en los que se dedican a realizar actividades económicas asociadas al turismo. Es urgente implementar otras acciones entre las cuales opinamos que pueden jugar un papel decisivo proyectos I+D+i, propiciando la intervención sociocultural para elevar en la comunidad el grado de percepción de los problemas ambientales que está generando y del impacto negativo de los mismos en el desarrollo sostenible del territorio.

## **Conclusiones**

El desarrollo de la actividad turística en Viñales impone el reto a la ciencia en el territorio, de ser cada día más cercana a los pobladores de la comunidad, brindándole los conocimientos necesarios para ser un protagonista fundamental y eficiente del desarrollo sostenible del territorio.

Bibliografía



-Jaula Botet, J.A. Medio Ambiente, Ideología y Desarrollo sostenible. Texto propuesto para el ejercicio del examen de Problemas Sociales de las Ciencias en opción a la categoría docente de Profesor Titular. 2006.

-Melero Lazo, N. y col. Viñales, un paisaje a proteger. Centro de Estudios Urbanos de la Facultad de Arquitectura del IPSJAE/Proyecto Los Mogotes/ONG CRIC-Italia. La Habana, Agosto de 2005.

-Nuñez Jover, Jorge. La ciencia y la Tecnología como procesos sociales. Lo que la educación científica no debería olvidar.